



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 11 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14002/2026, en el cual la Dra. Maria Laura Rodriguez (DNI N° 27394746), solicitó justificación de inasistencias para asistir al 30° Congreso Iberoamericano de Catálisis, en La Serena (Chile); y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Maria Laura Rodriguez (DNI N° 27394746), revista en un cargo de profesora titular, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad.

Que a fojas 3/15 del expediente de referencia obra la documentación probatoria.

Que el Área de Procesos Químicos tomó la intervención que les compete.

Que el Departamento de Ingeniería de Procesos avaló lo solicitado.

Que la Dra. Maria Laura Rodriguez (DNI N° 27394746), revista en un cargo de profesora titular, dedicación exclusiva, designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad.

Que la autorización solicitada encuadra en la OR N° 5/83, Artículo 3°; según el informe elaborado por la Dirección de Personal.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Justificar las inasistencias en las cuales incurra la Dra. Maria Laura Rodriguez (DNI N° 27394746), quien revista en el cargo de profesora titular, dedicación exclusiva,



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



designación efectiva, con funciones en el Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; desde el 6 y hasta el 11 de septiembre de 2026 (OR N° 5/83, Artículo 3°).

ARTÍCULO 2°.- La justificación de inasistencias solicitada en el artículo precedente se concede para asistir al 30° Congreso Iberoamericano de Catálisis, en La Serena, Chile.

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Maria Laura Rodriguez (DNI N° 27394746), deberá presentar un informe de actividades realizadas, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles posteriores al término de la licencia (Artículo 5° - OCD N° 19/2011).

ARTÍCULO 4°.- Solicitar al Señor Rector que autorice a la Dra. María Laura Rodríguez (DNI N° 27394746), a trasladarse al exterior.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, publíquese en el digesto universitario y archívese.

mar

Firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

**Hoja de firmas**